



ACTA DE FALLO

MODALIDAD AD-006-P3E-2022
DEPENDENCIA CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
NOMBRE "Adquisición de Materiales para la instalación de despachadores sanitisantes con cargo al fondo 1.1.2 para las diferentes áreas del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara".

En la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco siendo las 11:40 horas del día 10 de marzo del 2022, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría del Centro Universitario de la Costa Sur, el Secretario Administrativo y la Rectora del Centro Universitario para emitir el siguiente fallo.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, con base en las atribuciones, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur, e hizo saber que la adjudicación de "Materiales para la instalación de despachadores sanitisantes" es para la:

Empresa: FELIZ MARTÍNEZ CAMACHO

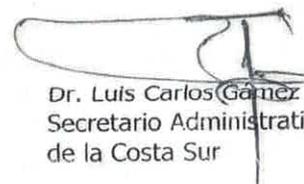
\$33,929.30

Por un monto total de:

(Treinta y tres mil novecientos veintinueve pesos 30/100 M.N.) I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16 fracción IV, 24 y 25, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez
Rectora del Centro Universitario
De la Costa Sur


Dr. Luis Carlos Gómez Adame
Secretario Administrativo del Centro Universitario
de la Costa Sur



ORDEN DE COMPRA

006/2022		
NÚMERO		
ID	3	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	262193	
No. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:	P3E	
CARGO PRESUPUESTAL		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250967-MHS

3.5.3.3	COORDINACIÓN DE FINANZAS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
317 38 2 50 10 EXT.57150	AV. INDEPENDENCIA NACIONAL No. 151, AUTLÁN, DE NAVARRO, JAL. C.P. 48900
TELÉFONO	DOMICILIO

OBREGÓN NUM. 85 CENTRO C.P. 48900 AUTLÁN JALISCO	FELIA MARTÍNEZ CAMACHO PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Mtrs	Partida 1. Cable mts de cable 2x14 pot voltech	1100	20.17	22,189.66
Pzas	Partida 2. Cinta Cinta aislante pieza	30	18.45	553.45
Pzas	Partida 3. Canaleta canaleta de plastic 1 via 10x20 c/pegamento	100	30.95	3,094.83
Pzas	Partida 4. Silicon cartucho de silicon multiproposito sikasil transp	3	61.47	184.40
Pzas	Partida 5. Pegamento Cartucho no mas clavo fuerte y fácil	3	108.79	326.38
Pzas	Partida 6. Clavija royer/fulgore	120	19.22	2,306.90
Pzas	Partida 7. Pija broca 8 x ¼	600	0.52	310.34
Caja	Partida 8. Grapa grapa sujetador 5-8 thorman pza	6	47.24	283.45
0	0	0	0.00	0.00
0	0	0	0.00	0.00
IMPORTE CON LETRA: (TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 30/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$ 29,249.41
			I.V.A.	\$ 4,679.89
			TOTAL	\$ 33,929.30

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	INMEDIATA		LUGAR DE ENTREGA:	CU COSTA SUR AV. INDEPENDENCIA NACIONAL # 151, COL. CENTRO, AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO	
PAGO DE CONTADO:	SI	PAGO:	02/04/2022		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:	N/A	No. DE PARCIALIDADES:	N/A	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A
				b) CUMPLIMIENTO:	N/A

SEGÚN LAS REQUISICIÓN: CF/P262193/004/2022



LIC. OSCAR FERNANDO NÚÑEZ GUZMÁN
 ELABORÓ

DR. LILIA VICTORIA OLIVER SÁNCHEZ
 AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
 RECTORÍA

L.C.P. KATHIA GEORGINA PÉREZ ROBLES
 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

COORDINACIÓN FINANZAS



1.- ELIMINADA UNA CIFRA ALFANUMERICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 21, PARRAFO 1, FRACCIÓN I DE LA LTAIPEJM, ARTICULO 3 FRACCIÓN IX DE LA LPDPPSOEJM Y LINEAMIENTO 58 FRACCIÓN I DE LOS LIENAMIENTOS DE LA LTAIPEJM, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

2.- ELIMINADA UNA CORREO ELECTRONICO PERSONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 21, PARRAFO 1, FRACCIÓN I DE LA LTAIPEJM, ARTICULO 3 FRACCIÓN IX DE LA LPDPPSOEJM Y LINEAMIENTO 58 FRACCIÓN I DE LOS LIENAMIENTOS DE LA LTAIPEJM, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

3.- ELIMINADA UNA CIFRA NUMERICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 21, PARRAFO 1, FRACCIÓN I DE LA LTAIPEJM, ARTICULO 3 FRACCIÓN IX DE LA LPDPPSOEJM Y LINEAMIENTO 58 FRACCIÓN I DE LOS LIENAMIENTOS DE LA LTAIPEJM, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

4.- ELIMINADA UNA FIRMA ALFANUMERICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 21, PARRAFO 1, FRACCIÓN I DE LA LTAIPEJM, ARTICULO 3 FRACCIÓN IX DE LA LPDPPSOEJM Y LINEAMIENTO 58 FRACCIÓN I DE LOS LIENAMIENTOS DE LA LTAIPEJM, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.